

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México



Cd. de México, 05 de junio de 2023.

Lic. Andrés Manuel López Obrador.
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El pasado 1 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en el que el Comité de Normalización de la Secretaría de Salud, presidido por el Subsecretario Hugo López-Gatell, propuso cancelar diversas **Normas Oficiales Mexicanas** que tienen que ver con temas de gran importancia para el sector de la salud, los profesionales de la salud y los pacientes, como:

- Atención al cáncer de mama
- Atención al cáncer cervicouterino
- Fomento a la lactancia materna
- Vigilancia epidemiológica, obesidad
- Atención a la diabetes
- Prevención y control de diversas enfermedades
- Fomento, protección y apoyo a la lactancia materna
- Promoción y educación para la salud en materia alimentaria
- Prevención y control de enfermedades bucales.
- Salud escolar
 - Tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad
 - Prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus
 - Hipertensión arterial sistémica
 - Dislipidemias
 - Infecciones de transmisión sexual
 - Enfermedades transmitidas por vector
 - Prevención, tratamiento y control de las adicciones
 - Cáncer de la próstata
 - Osteoporosis
 - Cirugía oftalmológica
 - Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, entre otras.

Esta acción carece de todo sentido y desconoce de manera discrecional las obligaciones y marcos de referencia que los profesionales de la salud y las instituciones construyeron durante muchos años,

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México



mediante procesos rigurosos de investigación y que se ven reflejados en las Normas Oficiales Mexicanas.

Las Federaciones, Asociaciones, Sociedades y Colegios Médicos de México y profesionales de la salud que suscribimos esta carta manifestamos nuestra profunda preocupación por estos hechos y exigimos respuestas a la autoridad de manera urgente. El derecho a la protección de la salud no puede existir sin leyes o normas.

Algunos de los impactos que consideramos con la eventual desaparición de las Normas Oficiales son los siguientes:

- **Incertidumbre legal y responsabilidad profesional:** En nuestro sistema de salud, las Normas Oficiales cumplen una función esencial y son de observancia obligatoria, por lo que cumplirlas es un mandato de ley para los profesionales de la salud en todo nuestro país. Si las Normas Oficiales desaparecen, los médicos pueden enfrentar una mayor incertidumbre en cuanto a sus obligaciones legales y su responsabilidad profesional, es decir, quedarían expuestos a enfrentar procesos de responsabilidad, en el orden civil y penal, sin un marco que evalúe su culpabilidad en términos de la práctica médica, lo que puede llevar a abusos, criminalización de los profesionales de la salud o que no se sancionen adecuadamente ciertas acciones que perjudiquen al paciente.
- **Falta de normatividad:** Las Normas Oficiales proporcionan marcos de referencia claros sobre prácticas médicas, protocolos de atención, seguridad del paciente, manejo de enfermedades, uso de medicamentos, entre otros aspectos. Sin estas normas, los médicos pueden enfrentar dificultades para tomar decisiones basadas en evidencia y mejores prácticas médicas, lo que puede afectar la calidad de la atención que reciben los pacientes.
- **Ambigüedad y confusión en la práctica médica:** Sin Normas Oficiales generales y obligatorias, es posible que cada médico o institución de salud adopte diferentes enfoques en la atención de los pacientes. Esto podría llevar a una mayor variabilidad en la calidad y la efectividad de los tratamientos entre las instituciones y los profesionales de la salud, o podría generar confusión al momento de prestar los servicios de salud.

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México



- **Riesgos para la seguridad del paciente:** Las Normas Oficiales están diseñadas para garantizar la seguridad del paciente y prevenir riesgos asociados con la atención médica. Sin estas pautas, existe la posibilidad de que los médicos no estén al tanto de las mejores prácticas en términos de seguridad y confiabilidad, lo que podría aumentar los errores, la mala praxis y los riesgos para los pacientes.
- **Necesidad de buscar otras fuentes de orientación, que no necesariamente tengan un sustento legal o científico:** En ausencia de las Normas Oficiales, los médicos podrían recurrir a otras fuentes de orientación, como guías clínicas internacionales, investigaciones científicas, asociaciones médicas o recomendaciones de expertos, sin embargo, es posible que dichas fuentes carezcan de validez, que estén desactualizadas, que carezcan de respaldo científico o que sean inaplicables al contexto nacional.

Quienes firmamos este desplegado, manifestamos que es fundamental que las Normas Oficiales puedan concluir con los procesos de revisión y modificación, **NO CANCELARLAS SIN SUSTENTO**, para que tanto el personal médico como aquellas personas que son usuarias de los servicios de salud diariamente puedan contar con una base legal y médica para su atención, con la finalidad de brindar los servicios médicos en las mejores condiciones.

Nos preocupa la eventual cancelación de las Normas Oficiales, se estarían dejando a millones de mexicanas y mexicanos que padecen diversas enfermedades en total incertidumbre respecto a diagnósticos y tratamientos, tanto en sector público como en el privado.

Hacemos un llamado a las autoridades del gobierno federal, para que las Normas Oficiales **NO** sean canceladas. En todo caso, lo que se necesita es actualizarlas para mejorar la atención médica.

Estamos en total disponibilidad de aportar nuestros conocimientos, formación académica, años de práctica en los servicios de salud y nuestro compromiso con la salud de México, para iniciar cuanto antes un proceso de revisión a las Normas Oficiales para que se actualicen bajo los más altos estándares de calidad y la evidencia médica y científica, bajo los procedimientos que marca la ley y en un espacio de transparencia abierto a la sociedad.

Muchas gracias.

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México



Dr. José Javier Elizalde González
Presidente del Colegio Mexicano
de Medicina Crítica



Dr. Juan Luis Salgado Loza
Presidente del Colegio de
Medicina Interna de México



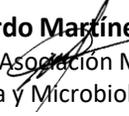
Dr. Jordán Zamora Godínez
Presidente de la Asociación Mexicana
de Cirugía General y de la Federación
Mexicana de Colegios de Especialistas
en Cirugía General



Dr. Antonio Chalita Manzur
Presidente del Colegio de la Profesión
Médica del Estado de San Luis Potosí



Dr. Enrique Hernández Cortez
Presidente de la Federación Mexicana
de Colegios de Anestesiología



Dr. Gerardo Martínez Aguilar
Presidente Asociación Mexicana de
Infectología y Microbiología Clínica



Dr. Jesús Javier Vázquez Cortés
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Neumología y Cirugía de Tórax



Dr. Julio César Olivera Barajas
Presidente de la Sociedad Mexicana
de Medicina de Emergencias



Dr. Fabián Chable Chan
Presidente Asociación de Medicina de
Urgencias y Desastres de México



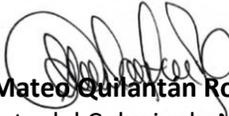
Dra. Ana Beatriz Rosas Sumano
Presidente de la Confederación
Nacional de Pediatría de México



Dr. Javier Gomezpedroso Rea
Presidente de Federación Mexicana de
Colegios de Obstetricia y Ginecología



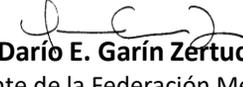
Daniela de la Rosa Zamboni
Presidente de la Asociación Mexicana
para el Estudio de las Infecciones
Nosocomiales



Dr. Mateo Quiñtán Rodríguez
Presidente del Colegio de Nefrólogos
de México



Dr. Juan Francisco Martínez Campos
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Salud Pública A.C.



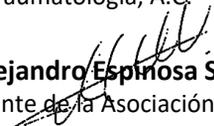
Dr. Darío E. Garín Zertuche
Presidente de la Federación Mexicana
de Colegios de Ortopedia Y
Traumatología, A.C.



Dr. Luis Francisco Molina Jaimes
Presidente del Colegio Mexicano de
Medicina General A.C.



Dr. Manuel Enrique Soriano Aguilar
Presidente de la Asociación Mexicana
de Terapia Intensiva Pediátrica



Dr. Alejandro Espinosa Schoelly
Presidente de la Asociación Nacional
de Médicos Generales y Familiares A.C.



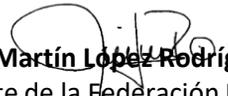
Dra. Elena López Gávito
Comité Legal de la Federación
Mexicana de Colegios de Especialistas
en Cirugía General



Dr. Gerardo Izundegui Ordóñez
Presidente del Colegio y Sociedad
Mexicana de Cirugía Pediátrica



Dr. Celedonio Martínez Sánchez
Presidente del Colegio Nacional de
Neurocirugía, A.C.



Dr. Martín López Rodríguez
Presidente de la Federación Mexicana
de Patología Clínica



Dr. Crisóforo Ordóñez López
Presidente del Colegio Mexicano
de Acupuntura Humana



Dr. Ricardo Alberto Baca Martínez
Presidente de la Federación Colegiada
de Cirugía Plástica de México, A.C.



Dra. Silvia Mora Ruiz
Presidente de la Sociedad Mexicana
de Dermatología



Dr. Manuel Sergio Martínez Martínez
Presidente Asociación Dental Mexicana.
Federación Nacional de Colegios de Cirujanos
Dentistas



Dra. Blanca Gabriela Legorreta Rmz.
Presidenta Colegio Mexicano de
Electrodiagnóstico, Medicina Física
y Rehabilitación



Dra. Yolanda Méndez Romero
Presidente del Colegio Mexicano de
Nutrición Clínica y Terapia Nutricional



Dra. Martha Eugenia Valdivia Proa
Colegio Nacional de
Medicina Geriátrica



Dr. Jesús Alonso Valenzuela Pérez
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Cirujanos de Recto, Colon y Ano.

Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México



Dr. Jesús Montoya Ramírez
Presidente Asociación Mexicana
de Cirugía Endoscópica



Dra. Rosa María Alanís Salazar
Presidente de la Federación
Mexicana de Radiología e Imagen



Dra. Inés Navarrete Martínez,
Presidente de la Asociación
Mexicana de Genética Humana



Dra. Mirna Eréndira Toledo Bahena
Presidente Colegio Mexicano
Dermatología Pediátrica



Dr. Jaime Antonio Rodríguez García
Presidente del Colegio Mexicano de
Especialistas en Coloproctología A. C.



Dr. Eduardo Antonio Lara Pérez
Presidente de Médicos Unidos
por México



Dr. Enrique Mendoza López
Presidente de Ciberpeds AC



Dra. Mara Medeiros Domingo
Presidente de la Sociedad de
Mexicana de Trasplantes



Dr. José Luis García Galaviz
Presidente de la Red Nacional de
Educadores en Simulación Clínica



Dr. Gerardo Perdigón Castañeda
Presidente del Colegio Nacional de
Médicos Especialistas en Radiología e
Imagen



Dr. Jorge Rosendo Sánchez Medina
Presidente del Colegio Médico
de Tamaulipas



Dra. Silvia Esther Rodríguez Vargas
Presidenta del Colegio de Médicos de
Campeche



Dr. Bernardo Moguel González
Presidente del Instituto Mexicano de
Investigaciones Nefrológicas



Dr. José Gilardo Camargo Mora
Presidente del Colegio de Médicos
de Michoacán



Dr. Jesús Gómez Plascencia y Castillo
Presidente del Colegio de Neurólogos
de Jalisco



Dr. Juan José Rosas Sumano
Federación Mexicana de Médicos
Especialistas en Atención Integral
de la Discapacidad



Dra. Danyela Medina Talamantes
Presidenta del Colegio Nacional de
Especialistas en Medicina Integrada



Dr. José Gpe. Rodríguez Villarreal
Presidente del Colegio Médico de
Obesidad



Dra. Amparo Vera Cerda Miembro del
Comité General
Asamblea Nacional de Médicos
Residentes



Dr Manuel Ángel Correa Flores
Presidente de la Asociación
Mexicana de Pediatría



Dra. Rocío Gpe. González Glz.
Asociación Mexicana de Médicos en
Formación, A.C.



Dr. Jesús Eduardo Esparza Chavez
Presidente Colegio de Médico de
Chihuahua



Dr Rafael Martínez Abarca
Presidente de la Federación de
Colegios Médicos de Guerrero



Dr. Jesús Fernández Candelas
Colegio Médico de Zacatecas



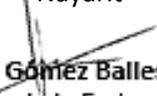
Dr. Hiram Yossef Espinoza Hernández
Presidente de la Asociación Mexicana
de Médicos Familiares y Generales de
Nayarit



Dr. Tito Reséndez Silva
Comité de Asuntos Gremiales
por la AMTIP



Dr. Martín López Rodríguez
Presidente de la Federación
Mexicana de Patología Clínica



Dr. Felipe Gómez Ballesteros
Presidente de la Federación
Mexicana de Medicina del Deporte



Dr. José Antonio Heredia Delgado
Presidente del Colegio Mexicano de
Cirugía Cardiovascular y Torácica



Dr. Ángel Manuel Juárez Lemus
Presidenta de la Asociación
Mexicana para el Estudio y
Tratamiento del Dolor